



Ministro de Hacienda, Mario Marcel mostró disposición a disminuir dicho tributo desde 27% a 24%:

# Posible rebaja en impuesto a las empresas abre dudas sobre compensación de ingresos

En el sector privado destacaron lo que aportaría esta medida a dinamizar la economía, pero ven con preocupación que se lleve a cabo “a expensas de una sobrecarga tributaria a las personas”.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Desde el inicio de su administración, el Gobierno buscó aumentar el Impuesto a la Renta —incluido, por ejemplo, a los grandes patrimonios— para incrementar la recaudación. Fracasó en marzo de 2023 y ahora avanza en otro diseño, que espera presentar en marzo de 2025.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel adelantó parte de los cambios que están evaluando para viabilizarlo. En la rebaja del impuesto de primera categoría que pagan las empresas, por ejemplo, reconoció disposición para avanzar más allá de una rebaja desde 27% a 25%: “El punto de referencia es la mediana de los países OCDE, que es alrededor del 24%”, planteó a CNN.

Con todo, también aclaró que el diseño del proyecto exige que toda rebaja de impuestos debe ser compensada, especialmente en un contexto de estrechez fiscal. Hasta ahora, lo que ha transparentado el Ejecutivo es que estudia un incremento en la tasa de

impuestos a la renta de las personas que reciben un ingreso mensual superior a \$6 millones.

## Mirada de gremios

Formalmente, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Sofófa han pedido al Ejecutivo estudiar una rebaja de este impuesto corporativo hasta el 23%. Pese a ello, la presidenta del gremio industrial, Rosario Navarro, destacó que bajar a 24% “es un paso en la dirección correcta (...)”. Reconoce la necesidad de aliviar la carga tributaria en un contexto de costos crecientes y nos acerca a los estándares de la OCDE”.

La titular de la CPC, Susana Jiménez, destacó que, más allá del futuro legislativo del proyecto, es positivo “que esté en la agenda del Gobierno” y que genere consenso. “La historia ha demostrado que el 80% de la recaudación de tributos proviene del crecimiento económico, más que de reformas que elevan tasas que terminan muchas veces



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, espera presentar en los próximos meses una reforma del impuesto a la renta.

siendo contraproducentes”, argumentó en conversación con radio Pauta.

Para la presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), María Teresa Vial, la

apertura a una eventual rebaja “tiene implicancias directas en la inversión y el dinamismo económico”. Sin embargo, dijo esperar “que esta rebaja no se haga a expensas de una sobrecarga

tributaria a las personas, que arriesgue con neutralizar los incentivos al crecimiento”.

## Incentivos

El impacto económico final de compensar la rebaja del impuesto corporativo con la tributación de las personas genera críticas. “Las medidas que se implementen para mitigar la baja en la recaudación deben diseñarse con especial cuidado, de forma tal de no afectar la inversión y el crecimiento”, plantea el socio líder de Tax & Legal en Deloitte, Hugo Hurtado. El experto sugiere, en cambio, “revisar exenciones existentes (en especial la del diésel) y en ampliar la base de contribuyentes y ajustar los tramos en los impuestos personales (...)”. Este impuesto solo recauda un 11% del total en Chile versus un 24% en la OCDE”.

Añade que dichos ajustes deben realizarse “en forma paulatina y en el largo plazo (a 10 años) para no generar distorsiones adicionales”.

## La compleja reforma tributaria

Uno de los primeros proyectos en la agenda del Gobierno fue la reforma tributaria. El oficialismo esperaba que esa iniciativa recaudara recursos para financiar su programa.

Después de varios meses de discusión, fracasó en marzo de 2023, cuando la Cámara de Diputados rechazó la idea de legislar la iniciativa. Con ello obligó al Ejecutivo a esperar un año para insistir con su tramitación.

Cumplido ese plazo, lo que llegó fue un proyecto más acotado que recogió sus pilares sobre anti-evasión y anti-elusión. Fue aprobado en 2024 y se conoce como Ley de Cumplimiento Tributario.

El Ministerio de Hacienda ha activado conversaciones para viabilizar la reforma pendiente del impuesto a la renta, pero hay resistencia en la oposición y parte del oficialismo a cualquier alza de impuestos.